C&P Comprobante 23645 Aprobado 270153

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESCIALIZADA
CENAC CONVENIOS

EJÉRCITO NACIONAL

LUGAR, FECHA Y HORA: Bogota D.C., viernes, 26 de abril de 2024 ACTA N° 10570933

INTERVIENEN :
TC. CARLOS ANDRÉS PARRA
Supervisor de la Aceptacion de oferta No 016 DIV 02
ESTHER GALVIS GALVIS
Representante Legal ESGA CONSULTORIA INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S.

ASUNTO : Recepción de los bienes objeto de la Aceptacion de oferta No. 016 celebrado entre el MDN-Ejército Nacional- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS y la firma ESGA CONSULTORIA INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S. que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
ACEPTACION DE OFERTA No	**016-CENACCONVENIOS-2024 (014-MC) DIV 02**
FECHA SUSCRIPCIÓN	17 de marzo del 2024
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA	ADQUISICION DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL CON DESTINO CON A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO PARA LA VIGENCIA 2024.
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** El MDN–EJERCITO NACIONAL-CENAC CONVENIOS se compromete a cancelar el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, de acuerdo a la facturación a favor del contratista, mediante giro directo a la **CUENTA DE CORRIENTE No. 469-360622, del Banco De Bogotá**, de la siguiente forma: **PAGO TOTAL, CONTRA ENTREGA TOTAL:** Correspondiente a la facturación presentada por parte del contratista, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo de esta por parte de la CENAC CONVENIOS, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: * Recepción a satisfacción de la entrega de los bienes y/o servicios contratados por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC CONVENIOS. Este requisito debe ser plasmado en un acta e Informe suscrito por el supervisor del contrato. * Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación Cupo PAC). * Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. * Verificación por parte del MDN-Ejercito Nacional –CENAC CONVENIOS del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. * Debe anexar copia del RUT actualizado, donde se evidencia la obligación de facturar electrónicamente. * Entrega de las facturas las cuales deben estar elaboradas conforme a la normatividad tributaria vigente; así mismo deben encontrarse discriminadas por unidad militar y convenio de colaboración de acuerdo a la recepción de los bienes y/o servicios (cuando aplique) adquiridos por cada unidad beneficiaria. * Cada factura debe especificar el porcentaje (%) de IVA de cada ítem, así como los demás impuestos a que haya lugar. * El contratista debe anexar a su factura el registro fotográfico de los bienes y/o servicios entregados a la unidad beneficiada.
CONTRATISTA	ESTHER GALVIS GALVIS
SUPERVISOR EN LA ORDEN DE COMPRA	TC. CARLOS ANDRÉS PARRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.195.672,00) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION	Será desde el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 15 de abril del 2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra (fecha de vencimiento del ACUERDO 06 ECOPETROL2023)
FECHA INICIACIÓN	lunes, 1 de abril de 2024
PLAZO INICIAL	lunes, 1 de abril de 2024
FECHA FINAL DE ENTREGA	viernes, 26 de abril de 2024
MODIFICATORIO	**SEGÚN ACTO MODIFICATORIO N° 1 CLÁUSULA PRIMERA:** modifíquese **CLÁUSULA QUINTA - 5.PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA – PLAZO:** El plazo de ejecución será desde el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 26 de abril del 2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra (fecha de vencimiento del ACUERDO 06 ECOPETROL2023)
VALOR FINAL CONTRATO	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.195.672,00) IVA INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	viernes, 26 de abril de 2024

Se reunieron: el señor TC. CARLOS ANDRÉS PARRA por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS, en su calidad de Supervisor en la Aceptacion de oferta y la señora ESTHER GALVIS GALVIS en su calidad de representante legal de ESGA CONSULTORIA INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S. como contratista, actores en la Aceptacion de contrato No 016, con el objeto de reconocer a satisfaccion la entrega de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual del citado contrato por parte del supervisor.

Luego de adelantar la inspección de los bienes se establece que la totalidad de los recursos derivados de los convenios firmados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las empresas del sector Hidrocarburos, Energético y Minero, objeto de la afectación presupuestal de la Aceptacion de contrato No 016 fueron adjudicados dentro de la vigencia 2024 de ejecución del convenio.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se ha cumplido dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO ADJUDICADO POR UNIDAD "RECURSO 16"					
CONVENIOS	**FECHA VENCIMIENTO**	**DESCRIPCION DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR**	
ACUERDO 06 ECOPETROL2023	30/04/2024	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DIV02	$	7.190.080,00
			DIV08	$	2.157.024,00
ACUERDO 06 ECOPETROL 2023	30/04/2024	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	DIV02	$	123.760,00
			DIV08	$	61.880,00
ACUERDO 06 ECOPETROL 2023	30/04/2024	A-02-02-01-003-006 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DIV02	$	473.520,00
			DIV08	$	189.408,00
VALOR TOTAL DIV02				**$**	**7.787.360,00**
VALOR TOTAL DIV08				**$**	**2.408.312,00**
VALOR TOTAL				**$**	**10.195.672,00**

DIV 02 / ACUERDO 06 ECOPETROL 2023

FACTURA: ***FE 164***

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)

DESCRIPCION BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19% UNITARIO	VALOR TOTAL
GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO ACUERDO NORMA JEMGF-COPER-DIPSE SST-ET-04573/SST-1 ESTA NORMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES Y METODOS DE ENSAYO DE LA NTC 2190 : 2008	80	$ 7.736,97	$ 1.470,02	$ 618.957,60
OVEROL TIPO PILOTO DE ACUERDO A LA NTMD0084-A SIN PRETINA EN LA CINTURA (CON ELASTICO) CON CREMALLERA MANGA LARGA CUELLO TIPO CAMISA TERMINADO EN PUNTA COLOR VERDE MILITAR SIN ESTAMPADO EMPAQUE DE ACUERDO A LA NORMATALLAS DIV02 M 48 L 24 XL08TALLAS DIV08 M 12 L 12	80	$ 67.789,08	$ 12.879,93	$ 5.423.126,40
TOTAL BRUTO				**$ 6.042.084,00**
IVA 19% SOBRE UTILIDADES				**$ 1.147.996,00**
SUB TOTAL BRUTO				**$ 7.190.080,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$ -**

FACTURA: ***FE 164***

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

DESCRIPCION BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19% UNITARIO	VALOR TOTAL
CASCO SEGURIDAD TIPO SAFARI - TIPO1, ANSI Z89, CLASE E - G CASCO DE SEGURIDAD REF A1600 RC , 100% CUMPLE LA NORMA ANSI Z89.1 MATERIAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE A DESCARGAS ELÉCTRICAS DE HASTA 30.000 VOLTIOS POSEE PUNTOS DE CONEXIÓN PARA BARBOQUEJO DE 4 PUNTOS ; Y 4 PUNTOS DE CONEXIÓN PARA TAFILETE O SUSPENSIÓN RATCHET Y ORIFICIOS PARA USO DE PROTECTORES AUDITIVOS PARA CASCOS. INCLUYE BARBUQUEJO COLOR : BLANCO	4	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 104.000,00
TOTAL BRUTO				**$ 104.000,00**
IVA 19% SOBRE UTILIDADES				**$ 19.760,00**
SUB TOTAL BRUTO				**$ 123.760,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$ -**

FACTURA: ***FE 164***

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES

DESCRIPCION BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19% UNITARIO	VALOR TOTAL
GAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO Y OSCUROS TRANSPARENTES DE SEGURIDAD ACUERDO A NORMA JEMGF COPERDIPSE-SST ET 04569 SST 2CARACTERISTICAS ADICIONALES MONTURA LIVIANA CON LENTES DE PROTECCIÓN EN POLICARBONATO DE ALTA CALIDAD QUE AYUDA A PROPORCIONAR UNA COBERTURA AMPLIA Y UN RANGO DE VISIÓN AMPLIADA VISIÓN PERIFÉRICA SIN OBSTRUCCIONES CON CORDÓN PARA SUJECIÓN AL CUELLO MARCO FRONTAL EN NYLON APLIQUE NASAL ESPUMADOCON PATILLA REGULABLE Y RETRÁCTIL ANSI Z87 1 2015 O EN 1662001 CONDICIONES DE EMPAQUE ACUERDO NORMA	60	$ 6.631,93	$ 1.260,07	$ 397.916,00
TOTAL BRUTO				**$ 397.916,00**
IVA 19% SOBRE UTILIDADES				**$ 75.604,00**
SUB TOTAL BRUTO				**$ 473.520,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$ -**

TOTAL BRUTO	**$**	**6.544.000,00**
TOTAL IVA 19%	**$**	**1.243.360,00**
TOTAL NETO	**$**	**7.787.360,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR POR LA UNIDAD	**$**	**-**

CONSTANCIAS			
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.			
FACTURA	**FECHA**	**VALOR**	
FE 164	sábado, 20 de abril de 2024	$	7.787.360,00
VALOR TOTAL		**$**	**7.787.360,00**

CONCLUSIONES

A la fecha, la ejecución física (suministro) a la unidad del proceso corresponde al	**76,38%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) a la unidad de la orden de compra corresponde al	**76,38%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) total del proceso corresponde al	**100,00%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) total de la orden de compra corresponde al	**100,00%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro)pendiente total de la orden de compra corresponde al	**0,00%**	sin novedad.

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
Esther Galvis Galvis **ESTHER GALVIS GALVIS** **Representante Legal ESGA CONSULTORIA INTERVENTORIA**	**TC. CARLOS ANDRÉS PARRA** **Supervisor de la Aceptacion de oferta No 016 DIV 02**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESCIALIZADA
CENAC CONVENIOS

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 LUGAR Y FECHA: viernes, 26 de abril de 2024

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACPETACION DE OFERTA No	**016-CENACCONVENIOS-2024 (014-MC) DIV 02**	
CDP No.	2124 de 21 de febrero de 2024	
CRP No.	4424 de 01 de abril de 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL CON DESTINO CON A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO PARA LA VIGENCIA 2024.	
CANTIDAD	SEGÚN CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESTHER GALVIS GALVIS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de marzo del 2024	
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($10.195.672,00) IVA INCLUIDO	
FORMA DE PAGO	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MDN–EJERCITO NACIONAL-CENAC CONVENIOS se compromete a cancelar el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, de acuerdo a la facturación a favor del contratista, mediante giro directo a la CUENTA DE CORRIENTE No. 469-360622, del Banco De Bogotá, de la siguiente forma: PAGO TOTAL, CONTRA ENTREGA TOTAL: Correspondiente a la facturación presentada por parte del contratista, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo de esta por parte de la CENAC CONVENIOS, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: * Recepción a satisfacción de la entrega de los bienes y/o servicios contratados por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC CONVENIOS. Este requisito debe ser plasmado en un acta e Informe suscrito por el supervisor del contrato. * Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación Cupo PAC). * Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. * Verificación por parte del MDN-Ejercito Nacional –CENAC CONVENIOS del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar. * Debe anexar copia del RUT actualizado, donde se evidencia la obligación de facturar electrónicamente. * Entrega de las facturas las cuales deben estar elaboradas conforme a la normatividad tributaria vigente, así mismo deben encontrarse discriminadas por unidad militar y convenio de colaboración de acuerdo a la recepción de los bienes y/o servicios (cuando aplique) adquiridos por cada unidad beneficiaria. * Cada factura debe especificar el porcentaje (%) de IVA de cada ítem, así como los demás impuestos a que haya lugar. * El contratista debe anexar a su factura el registro fotográfico de los bienes y/o servicios entregados a la unidad beneficiada.	
FECHA DE ENTREGA	26 de abril de 2024	
LUGAR DE ENTREGA	DIV 02	BATALLÓN DE A.S.P.C. N.° 5 «MERCEDES ABREGO» ALMACÉN DE INTENDENCIA CANTON PALONEGRO AVENIDA QUEBRADA SECA # 33A207
SUPERVISOR DEL CONTRATO	TC. CARLOS ANDRÉS PARRA	

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la garantía única de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015. expedida conforme para la Aceptacion de oferta No. 016 CENACCONVENIOS-2024 adquisición de elementos de protección personal de fecha 04 de marzo de 2024, fue aprobada la póliza No 3884080-3 de fecha 16-abril-2024 expedida por (SURAMERICANA) que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3.058.702,00	Desde: 16/03/2024 hasta: 26/10/2025
B. CALIDAD DE LOS BIENES	$ 3.058.702,00	Desde: 16/03/2024 hasta: 26/10/2025

Aprobada por el Ordenador del gasto mediante Acta de aprobacion de garantias contractuales Acta No. 2024184004411716 del 16 de abril de 2024

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

SEGÚN ACTO MODIFICATORIO N° 1 CLÁUSULA PRIMERA: modifíquese CLÁUSULA QUINTA - 5.PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA – PLAZO: El plazo de ejecución será desde el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 26 de abril del 2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra (fecha de vencimiento del ACUERDO 06 ECOPETROL2023)

IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relaciona, entregó dentro del plazo establecido en la aceptacion de oferta No 014, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS,** los servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y fueron dados de alta por el Almacenista de la CENAC CONVENIOS.

DIV 02 / ACUERDO 06 ECOPETROL 2023

FACTURA: ***FE 164***

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES

DESCRIPCION BIENES ADQUIRIDOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19% UNITARIO	VALOR TOTAL
GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO ACUERDO NORMA JEMGF-COPER-DIPSE SST-ET-04573/SST-1 ESTA NORMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES Y METODOS DE ENSAYO DE LA NTC 2190 : 2008	80	$ 7.736,97	$ 1.470,02	$ 618.957,60

OVEROL TIPO PILOTO DE ACUERDO A LA NTMD0084-A SIN PRETINA EN LA CINTURA (CON ELASTICO) CON CREMALLERA MANGA LARGA CUELLO TIPO CAMISA TERMINADO EN PUNTA COLOR VERDE MILITAR SIN ESTAMPADO EMPAQUE DE ACUERDO A LA NORMATALLAS DIV02 M 48 L 24 XL08TALLAS DIV08 M 12 L 12	80	$ 67.789,08	$ 12.879,93	$ 5.423.126,40
SUBTOTAL				**$ 6.042.084,00**
IVA 19%				**$ 1.147.996,00**
SUB TOTAL BRUTO				**$ 7.190.080,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$ -**

FACTURA: ***FE 164***

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

DESCRIPCION BIENES ADQUIRIDOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19% UNITARIO	VALOR TOTAL
CASCO SEGURIDAD TIPO SAFARI - TIPO1, ANSI Z89, CLASE E - G CASCO DE SEGURIDAD REF A1600 RC , 100% CUMPLE LA NORMA ANSI Z89.1 MATERIAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE A DESCARGAS ELÉCTRICAS DE HASTA 30.000 VOLTIOS POSEE PUNTOS DE CONEXIÓN PARA BARBOQUEJO DE 4 PUNTOS ; Y 4 PUNTOS DE CONEXIÓN PARA TAFILETE O SUSPENSIÓN RATCHET Y ORIFICIOS PARA USO DE PROTECTORES AUDITIVOS PARA CASCOS. INCLUYE BARBUQUEJO COLOR : BLANCO	4	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 104.000,00
SUBTOTAL				**$ 104.000,00**
IVA 19%				**$ 19.760,00**
SUB TOTAL BRUTO				**$ 123.760,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$ -**

FACTURA: ***FE 164***

RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES

DESCRIPCION BIENES ADQUIRIDOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19% UNITARIO	VALOR TOTAL
GAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO Y OSCUROS TRANSPARENTES DE SEGURIDAD ACUERDO A NORMA JEMGF COPERDIPSE-SST ET 04569 SST 2CARACTERISTI CAS ADICIONALES MONTURA LIVIANA CON LENTES DE PROTECCIÓN EN POLICARBONATO DE ALTA CALIDAD QUE AYUDA A PROPORCIONAR UNA COBERTURA AMPLIA Y UN RANGO DE VISIÓN AMPLIADA VISIÓN PERIFÉRICA SIN OBSTRUCCIONES CON CORDÓN PARA SUJECIÓN AL CUELLO MARCO FRONTAL EN NYLON APLIQUE NASAL ESPUMADOCON PATILLA REGULABLE Y RETRÁCTIL ANSI Z87 1 2015 O EN 1662001 CONDICIONES DE EMPAQUE ACUERDO NORMA	60	$ 6.631,93	$ 1.260,07	$ 397.916,00
SUBTOTAL				**$ 397.916,00**
IVA 19%				**$ 75.604,00**
SUB TOTAL BRUTO				**$ 473.520,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR				**$ -**
TOTAL BRUTO				**$ 6.544.000,00**
TOTAL IVA 19%				**$ 1.243.360,00**
TOTAL NETO				**$ 7.787.360,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR POR LA UNIDAD				

V. PAGOS A EFECTUAR

A la fecha se cancela lo siguiente:

PAGO A EFECTUAR	CONCEPTO			VALOR
PAGO 1	FACTURA No	FE 164	20 de abril del 2024	$ 7.787.360,00
VALOR TOTAL				**$ 7.787.360,00**

BALANCE CONTRATO

Valor Total Proceso	**$ 10.195.672,00**	
Valor Total Contrato	**$ 10.195.672,00**	
Valor a Cancelar por DIV 02		$ 7.787.360,00
Valor a Cancelar por DIV 08 ACTA: 00495898		$ 2.408.312,00
Valor Total por ejecutar		-
TOTAL CONTRATO		**10.195.672,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL PROCESO

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
100,00%	100,00%	100,00%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

1. Acta de recibo a satisfación No.
2. Recepción de bienes de acuerdo a la prefactura No. FE 165 de fecha 16 de abril de 2024.
4. Factura electrónica de venta No. FE164 de fecha 20 de abril de 2024.

IX. CONCLUSIONES

A la fecha, la ejecución física (suministro) a la unidad del proceso corresponde al	**76,38%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) a la unidad de la orden de compra corresponde al	**76,38%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) total del proceso corresponde al	**100,00%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro) total de la orden de compra corresponde al	**100,00%**	sin novedad.
A la fecha, la ejecución física (suministro)pendiente total de la orden de compra corresponde al	**0,00%**	sin novedad.

TC. CARLOS ANDRÉS PARRA
Supervisor de la Aceptacion de oferta No 016 DIV 02

ESGA CONSULTORIA, INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIE
NIT 900.738.636-7
Carrera 16A N°1b-05 3 piso San Carlos
Tel: (607) 3173969781
Piedecuesta - Colombia
Contabilidad.esga.s.a.s@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE 164

Señores	EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CONVENIOS			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.973.540-5	**Teléfono**	(607) 3108678299 - Ext. 000	**Generación**	20/04/2024, 14:35
Dirección	Carrera 24C No. 43 A - 23 Barrio Quinta Paredes Bogotá DC	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	29/04/2024, 14:35
				Vencimiento	20/04/2024

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	GUANTES VAQUETA INGENIERO REFORZADO A TIPO INGENIERO ACUERDO NORMA JEMGF-COPER-DIPSE-SSTET-04573/SST-1 ESTA NORMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES Y METODOS DE ENSAYO DE LA NTC 2190 : 2008	PAR	80.00	7,736.97	19 %	117,602.02	736,560.00
2	OVEROL EN DRYLL: TIPO PILOTO DE ACUERDO A LA NTMD0084-A SIN PRETINA EN LA CINTURA (CON ELASTICO) CON CREMALLERA MANGA LARGA CUELLO TIPO CAMISA TERMINADO EN PUNTA COLOR VERDE MILITAR SIN ESTAMPADO EMPAQUE DE ACUERDO A LA NORMATALLAS DIV02 M 48 L 24 XL08TALLAS DIV08 M 12 L 12	UND	80.00	67,789.08	19 %	1,030,393.95	6,453,520.00
3	CASCO TIPO I CERTIF. T/PLAST CASCO SEGURIDAD TIPO SAFARI - TIPO1, ANSI Z89, CLASE E - G CASCO DE SEGURIDAD REF A1600 RC , 100% CUMPLE LA NORMA ANSI Z89.1 MATERIAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE A DESCARGAS ELÉCTRICAS DE HASTA 30.000 VOLTIOS POSEE PUNTOS DE CONEXION PARA BARBOQUEJO DE 4 PUNTOS ; Y 4 PUNTOS DE CONEXIÓN PARA TAFILETE O SUSPENSIÓN RATCHET Y ORIFICIOS PARA USO DE PROTECTORES AUDITIVOS PARA CASCOS. INCLUYE BARBUQUEJO COLOR : BLANCO	UND	4.00	26,000.00	19 %	19,760.00	123,760.00
4	GAFA DE SEGURIDAD LENTE CLARO Y OSCURO S TRANSPARENTES DE SEGURIDAD ACUERDO A NORMA JEMGF COPERDIPSE-SST ET 04569 SST 2CARACTERISTI CAS ADICIONALES MONTURA LIVIANA CON LENTES DE PROTECCIÓN EN POLICARBONATO DE ALTA CALIDAD QUE AYUDA A PROPORCIONAR UNA COBERTURA AMPLIA Y UN RANGO DE VISIÓN AMPLIADA VISIÓN PERIFÉRICA SIN OBSTRUCCIONES CON CORDÓN PARA SUJECIÓN AL CUELLO MARCO FRONTAL EN NYLON APLIQUE NASAL ESPUMADOCON PATILLA REGULABLE Y RETRÁCTIL ANSI Z87 1 2015 O EN 1662001 CONDICIONES DE EMPAQUE ACUERDO NORMA	UND	60.00	6,631.93	19 %	75,604.03	473,520.00

Total items: 4

Total Bruto	6,544,000.00
IVA 19%	1,243,360.00
Total a Pagar	**7,787,360.00**

Valor en Letras:
Siete millones setecientos ochenta y siete mil trescientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 7,787,360.00

Observaciones:
#$15-01-03-086; 016-CENACCONVENIOS-2024; cenaccon.facturacion@buzonejercito.mil.co
DIVO 2

DIV 2
4200333066

Orden de compra:

Facturante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS. Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764059652795 aprobado en**

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003351813-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
CENAC CONVENIOS	900973540-5	ECON	EW01	26.04.2024	Bogotá, Cundinamarca

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
EGSA CONSULTORIA, INTERV. AMBI	0900738636		4200333066	DIV 02

TRAZABILIDAD: FE 164 / ACTA 10570933 / CTO 016 DIV 2 ELEME PRTEC / REC SV Fajardo alamcenista BASPC05

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1331004	DIV 02		GUANTES EXTRA. CU						
		80,00	PAA	9.206,99	736.559,54				
1499810	DIV 02		OVEROL INDUSTRIAL						
		80,00	C/U	80.669,01	6.453.520,42				
1306712	DIV 02		CASCO DE SEGURIDA						
		4,00	C/U	30.940,06	123.760,24				
1309484	DIV 02		GAFAS DE SEGURIDA						
		60,00	C/U	7.892,00	473.519,80				

TOTALES **7.787.360,00**

MONTO: SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

mio 5105771047

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Rad 4800 493753

ERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	SALIDA DE BIENES POR CONCEPTO DE: TR A stock tránsito	Doc. Material 4910244825-2024 Doc. Origen - Movto 4800493253 - 351

UNIDAD	NIT	CODIGO	ORIGEN:	DESTINO	FECHA
CENAC CONVENIOS	900973540-5	ECON	EW01	DIV 02	15.04.2024

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: ACTA 10570933 / CTO 016 DIV 2 ELEME PRTEC / REC SV Fajardo alamcenista BASPC05

MATNR	LOTE/UB	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1306712	DIV 02		501087.	CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRI		4,000	C/U	30.940,06	123.760,24
1309484	DIV 02			GAFAS DE SEGURIDAD TIPO INDU		60,000	C/U	7.892,00	473.519,80
1331004	DIV 02			GUANTES EXTRA. CUERO VAQUETA		80,000	PAA	9.206,99	736.559,54
1499810	DIV 02			OVEROL INDUSTRIAL		80,000	C/U	80.669,01	6.453.520,42

FIN DOCUMENTO

TOTALES 7.787.360,00

MONTO: SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

ENTREGUE:

ALMACENISTA
POST-FIRMA

RECIBI

POST-FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141004006371

(415)7707212489984(8020) 000014100400637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 8 6 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESGA CONSULTORIA, INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ESGA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 16 A 1 B 05 P 3 BRR SAN CARLOS

42. Correo electrónico esga.s.a.s@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 0 8 3 3 7 6	3 1 7 3 9 6 9 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 1 4 0 5 0 5	7 1 1 2	2 0 1 4 0 5 0 5	1 4 1 0	4 7 7 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 03 / 19 : 29: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS GALVIS ESTHER

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa ESGA CONSULTORIA INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL SAS, identificada con NI-900738636 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-10	230201	800229739	PROTECCION	1	0	185.600	0	185.600
Periodo salud:	2023-11	230301	800224808	PORVENIR	1	0	61.900	0	61.900
Planilla Nro.:	28189493 Tipo E	EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	0	61.900	0	61.900
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA	2	0	30.400	0	30.400
Fecha transacción:	2023-11-09	CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	2	0	61.900	0	61.900
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Transacción:	267999041	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 401.700

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-11	230301	800224808	PORVENIR	1	0	12.400	0	12.400
Periodo salud:	2023-12	230201	800229739	PROTECCION	1	0	185.600	0	185.600
Planilla Nro.:	28376904 Tipo E	MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	0	3.100	0	3.100
Clase de aportante:	B	EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1	0	46.400	0	46.400
Fecha transacción:	2023-12-04	14-11	890903790	ARL SURA	2	0	28.800	0	28.800
Banco:	BANCO DE BOGOTA	CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	2	0	49.500	0	49.500
Transacción:	315828538	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 325.800

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-12	230201	800229739	PROTECCION	1	4	185.600	700	186.300
Periodo salud:	2024-01	230301	800224808	PORVENIR	1	4	68.100	300	68.400
Planilla Nro.:	8628610117 Tipo E	EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	4	63.500	300	63.800
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA	2	4	38.700	200	38.900
Fecha transacción:	2024-01-15	CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	2	4	63.500	300	63.800
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Transacción:		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 421.200

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-01	230301	800224808	PORVENIR	1	4	208.000	800	208.800
Periodo salud:	2024-02	230201	800229739	PROTECCION	1	4	208.000	800	208.800
Planilla Nro.:	29030243 Tipo E	EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	4	104.000	400	104.400
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA	2	4	63.400	300	63.700
Fecha transacción:	2024-02-13	CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	2	4	104.000	400	104.400
						GRAN TOTAL			$ 690.100

Se certifica que la empresa ESGA CONSULTORIA INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL SAS, identificada con NI-900738636 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	0
Transacción:	453197238	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 690.100

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-02	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Período salud:	2024-03	EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1	0	52.000	0	52.000
Planilla Nro.:	29226150 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	31.700	0	31.700
Clase de aportante:	B	CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	0	52.000	0	52.000
Fecha transacción:	2024-03-08	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	501772161	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 343.700

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-03	230201	800229739	PROTECCION	1	2	208.000	400	208.400
Período salud:	2024-04	EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1	2	52.000	100	52.100
Planilla Nro.:	8629908301 Tipo E	14-11	890903790	ARL SURA	1	2	31.700	100	31.800
Clase de aportante:	B	CCF40	890201578	COMFENALCO SANTANDER	1	2	52.000	100	52.100
Fecha transacción:	2024-04-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 344.400

FORMATO N° 3

MODELO 4.

PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

Yo, ESTHER GALVIS GALVIS, en mi calidad de representante legal del proponente ESGA CONSULTORIA, INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL identificada con Nit: 900738.636-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Piedecuesta a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024

Esther Galvis Galvis

Firma del Representante Legal:

Esther Galvis Galvis
C.C. No. 37.862.855 de Bucaramanga
Razón Social del Proponente: ESGA Consultoría, interventoría e ingeniería ambiental SAS.
NIT: 900.738.636-7
Dirección Comercial del Proponente: Carrera 16ª N° 1b - 03 San Carlos/Piedecuesta
Número de teléfono: 3173969781-3218115357
Ciudad: Piedecuesta - Santander
Dirección de correo electrónico: esga.sas.lic@gmail.com

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con los aportes parafiscales.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Piedecuesta a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024

Firma del Representante Legal: Esther Galvis Galvis

Esther Galvis Galvis
C.C. No. 37.862.855 de Bucaramanga
Razón Social del Proponente: ESGA Consultoría, interventoría e ingeniería ambiental SAS.
NIT: 900.738.636-7
Dirección Comercial del Proponente: Carrera 16ª N° 1b - 03 San Carlos/Piedecuesta
Número de teléfono: 3173969781-3218115357
Ciudad: Piedecuesta - Santander
Dirección de correo electrónico: esga.sas.lic@gmail.com

NOTA 1: A si mismo acorde con conforme lo establece la Ley 43 de 1990 en su artículo 13, parágrafo 2, será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean iguales o superiores a 5.000 SMMLV y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean iguales o superiores a 3.000 SMMLV.
Teniendo en cuenta lo anterior, en el 2023 deberán tener revisor fiscal aquellas sociedades que posean:

Activos brutos, al 31 de diciembre de 2023, iguales o superiores a $ 5.000.000.000 (5.000 SMMLV).
Ingresos brutos, durante el 2023, iguales o superiores a $ 3.000.000.000 (3.000 SMMLV).

NOTA 2: Así pues, para el 2023 los montos del patrimonio bruto y/o de ingresos brutos, que deben tenerse en cuenta para establecer la obligación de presentar las declaraciones firmadas por un contador público por concepto de renta o de ingresos y patrimonio, impuesto sobre las ventas (IVA), retenciones e impuesto al consumo son los siguientes:

Patrimonio bruto en el último día del 2023 superior a $ 3.800.400.000 (100.000 UVT).
Ingresos brutos del 2023 que excedan $ 3.800.400.000 (100.000 UVT).

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ESGA CONSULTORIA, INTERVENTORIA E INGENIERIA AMBIE identificado(a) con NIT 9007386367 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 469-360622 desde el 20 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 03 de abril de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá